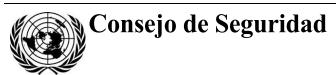
Naciones Unidas S/2018/335



Distr. general 18 de abril de 2018 Español Original: inglés

Carta de fecha 12 de abril de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta una carta del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Yemen, Abdulmalik Al-Mikhlafi, dirigida a usted, relativa a la situación de las oficinas y los organismos especializados de las Naciones Unidas en Saná, en vista del hostigamiento constante al que someten las milicias huzíes a las oficinas y al personal de las Naciones Unidas (véase el anexo).

(Firmado) Khaled H. Alyemany Embajador Representante Permanente



230418

Anexo de la carta de fecha 12 de abril de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Quisiera expresar mi gratitud tanto a las Naciones Unidas como a usted personalmente por la función que están desempeñando en el patrocinio del proceso de paz en el Yemen y la supervisión de la entrega de asistencia humanitaria al pueblo yemení. Ambas actividades contribuyen directamente a gestionar la crisis humanitaria y aliviar el sufrimiento de los yemeníes.

Me dirijo a usted para referirme a la situación de las oficinas de las Naciones Unidas y sus organismos especializados en Saná. El Gobierno ya se había comunicado con usted para advertirle de que las milicias huzíes intentaban controlar la labor de las oficinas de las Naciones Unidas, influir en su funcionamiento y obligarlas a postergar los principios, la imparcialidad, la independencia y la integridad que deben regir su labor.

Las milicias huzíes han recurrido a diversos medios para lograr ese objetivo. Han limitado a tan solo tres meses los períodos de residencia de los funcionarios internacionales de las Naciones Unidas en Saná, lo cual impide a esos funcionarios ejercer sus funciones con la debida continuidad y estabilidad y afecta a su capacidad para llevar a cabo su misión. Esta situación genera una dependencia absoluta de los funcionarios locales, quienes han sido objeto de intimidaciones, amenazas, detenciones y desapariciones forzadas por parte de las milicias, que pretenden imponer sus puntos de vista y lograr así su objetivo de controlar la labor de las oficinas y los organismos especializados de las Naciones Unidas en el Yemen. Esa circunstancia queda claramente reflejada en la carta de fecha 5 de marzo de 2018 dirigida al Subsecretario General de Derechos Humanos por el sindicato del personal de las Naciones Unidas en el Yemen, de la que hemos recibido una copia. Se suma esta cuestión a las numerosas violaciones y prácticas arbitrarias de las milicias golpistas respecto de los esfuerzos humanitarios de las Naciones Unidas. Esas violaciones y prácticas requieren una postura firme de las Naciones Unidas con miras a proteger a sus funcionarios en el Yemen y permitir que la Organización desempeñe sus funciones con arreglo a los principios que la rigen.

El Gobierno del Yemen desea que las oficinas de las Naciones Unidas y sus organismos especializados continúen prestando sus valiosos servicios al pueblo yemení en todas las zonas de la República del Yemen sin excepción, manteniendo los principios de imparcialidad, independencia e integridad. Renuevo mi solicitud al Gobierno del Yemen para que traslade los trámites administrativos de las oficinas de las Naciones Unidas y sus organismos a las zonas que han sido liberadas de las milicias golpistas a fin de que la labor continúe en todas las provincias de la República del Yemen. De esta forma se contribuirá positivamente a habilitar la labor de las Naciones Unidas y será posible adoptar decisiones y evaluar la situación sin la presión y la coacción de las milicias golpistas. El Gobierno está dispuesto a ofrecer todas las facilidades necesarias a tal efecto. Desde que comenzó la guerra en el Yemen, el Gobierno ha demostrado ser un socio responsable de las Naciones Unidas y de sus oficinas y organismos especializados que desarrollan su labor en diversos ámbitos y espera que continúen las iniciativas de la Organización en el país de conformidad con los principios de su labor.

Comprendemos muy bien la preocupación por el traslado de las oficinas de las Naciones Unidas y sus organismos especializados a las zonas liberadas. El Gobierno yemení está dispuesto, en colaboración con los dirigentes de la coalición para restablecer la legitimidad en el Yemen, a reunirse con los responsables de las

2/3 18-06203

Naciones Unidas para debatir estas cuestiones y encontrar las soluciones apropiadas para garantizar que las oficinas de las Naciones Unidas y sus organismos especializados sigan prestando sus servicios a la población yemení en un marco que garantice su independencia, imparcialidad e integridad, lo que redundará en la seguridad del personal internacional y local de la Organización en el país.

(Firmado) Abdulmalik **Al-Mikhlafi** Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores

18-06203 **3/3**